



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: NOVAK ALDO - DESIGNAR DIRECTOR DEPARTAMENTO DERECHO SOCIAL - EX-2026-00084658- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2026-00084658- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Decano de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva propuesta de designación del Profesor Aldo Ramón Santiago Novak, Legajo N° 25.795, D.N.I N°12.744.365, como Director del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Social, desde el día 01 de marzo del corriente y hasta que dure el mandato decanal, conforme a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ordenanza HCD N° 1/88;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Daniel Gustavo Gay Barbosa, Legajo N°30.686 ha presentado renuncia definitiva al cargo de Director del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Social que registra en esta Facultad de Derecho, por razones particulares, mediante expediente electrónico EX-2026-00076401--UNC-ME#FD, la que ha sido formalmente aceptada mediante resolución decanal dictada ad referendum del H. Consejo Directivo de esta Casa: RD-2026-116-E-UNC-DEC#FD;

Que el Profesor Aldo Ramón Santiago Novak, Legajo N°25.795, D.N.I N° 12.744.365, reúne los requisitos exigidos por la normativa vigente;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Designar al señor Profesor Aldo Ramón Santiago NOVAK, Legajo N°25.795, D.N.I N°12.744.365, Director del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Social de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el día 01 de marzo del corriente año y hasta la finalización del mandato del señor Decano.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Social de esta Facultad. Oportunamente, archívese

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.